

Cruz Roja Salvadoreña

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Prevenir y aliviar los sufrimientos humanos sin discriminación de raza, nacionalidad, sexo, clase, religión ni credo político, con absoluto apego a los principios fundamentales de movimiento de la Cruz Roja y Media Luna Roja, siendo la mejor institución humanitaria, de carácter voluntario, proporcionando servicios básicos en salud y acciones con un enfoque integrado de sus programas y proyectos buscando la excelencia en la calidad y calidez, procurando la sostenibilidad.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

En el marco del Plan Estratégico de Desarrollo, los ejes estratégicos y de acuerdo a la Política Presupuestaria del Estado para el año 2027, los recursos se destinarán prioritariamente a garantizar el acceso a la salud, contribuyendo como institución en la prevención y atención de riesgos a la salud de primer nivel, en situaciones de emergencias y desastres.

3. Objetivos

Obtener los recursos necesarios para cumplir con sus propósitos haciendo un uso adecuado de los mismos, para ser competitivos mejorando la capacidad de gestión a nivel nacional.

Contribuir a la prevención y atención de riesgos a la salud de primer nivel en situaciones de emergencias y desastres.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		1,054,805
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	1,054,805	
15 Ingresos Financieros y Otros		228,400
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	228,400	
16 Transferencias Corrientes		3,118,385
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	2,837,165	
163 Transferencias Corrientes del Sector Privado		
16301 De Empresas Privada no Financieras	101,900	
16302 De Empresas Privadas Financieras	55,100	
16303 De Organismos sin Fines de Lucro	78,720	
16304 De Personas Naturales	45,500	
Total		4,401,590

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Presidente	636,370		636,370
02	Servicios de Primeros Auxilios de Salud	Gerente General	2,200,795	1,564,425	3,765,220
Total			2,837,165	1,564,425	4,401,590

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	4,401,590
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	4,301,875
Remuneraciones	3,152,655
Bienes y Servicios	1,149,220
Gastos Financieros y Otros	99,715
Impuestos, Tasas y Derechos	29,445
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	70,270
Total	4,401,590

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional	Una administración eficiente de los recursos de la Institución: financieros, humanos y materiales, a fin de obtener el soporte necesario para el desarrollo de las actividades encaminadas a prestar un adecuado y eficiente servicio a la población en general demandante de los mismos, conforme a técnicas de ejecución contenidas en el Plan Estratégico de Desarrollo.	636,370
01 Dirección Superior y Administración		
		636,370
02 Servicios de Primeros Auxilios de Salud	Como Institución auxiliar de Salud Pública, el enfoque de los servicios de salud, será mediante la prestación de primeros auxilios, la prevención de enfermedades y la preparación y atención en casos de desastres, asistencia humanitaria y de rehabilitación, atención en la salud comunitaria y el establecimiento de puestos de socorro y guardavidas en temporadas específicas.	3,765,220
01 Servicios de Emergencia		
		3,765,220
Total		4,401,590

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional 2027-3234-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	565,215	71,155		636,370
02 Servicios de Primeros Auxilios de Salud 2027-3234-3-02-01-21-1 Fondo General		565,215 2,587,440	71,155 1,078,065	99,715	636,370 3,765,220
2 Recursos Propios	Servicios de Emergencia	1,589,415 998,025	558,950 519,115	52,430 47,285	2,200,795 1,564,425
Total		3,152,655	1,149,220	99,715	4,401,590

D. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
401.00 - 450.99	23	120,335
451.00 - 500.99	7	39,505
501.00 - 550.99	10	63,480
551.00 - 600.99	6	41,275
601.00 - 650.99	5	37,105
651.00 - 700.99	2	15,955
701.00 - 750.99	2	17,185
751.00 - 800.99	2	18,525
801.00 - 850.99	2	20,360
851.00 - 900.99	3	31,690
901.00 - 950.99	1	11,105
1,001.00 - 1,100.99	3	37,330
1,101.00 - 1,200.99	4	54,560
1,301.00 - 1,400.99	4	63,095
1,401.00 - 1,500.99	12	214,350
1,501.00 - 1,600.99	5	93,365
1,601.00 - 1,700.99	6	117,450
1,701.00 - 1,800.99	3	62,590
1,801.00 - 1,900.99	1	21,835
1,901.00 - 2,000.99	2	46,355
2,001.00 - 2,100.99	1	24,200
2,101.00 - 2,200.99	2	51,540
2,201.00 - 2,300.99	2	53,105
2,301.00 En Adelante	15	524,705
Total	123	1,781,000

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	2	46,100
Personal Técnico	51	840,155
Personal Administrativo	29	461,690
Personal de Obra	7	96,375
Personal de Servicio	34	336,680
Total	123	1,781,000